



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO**

TESIS:

**“LA NECESIDAD DE ESTABLECER LA FIGURA
JURÍDICA DE MATERNIDAD SUBROGADA EN EL
DERECHO DE FAMILIA”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

PRESENTADO POR:

**BACH. DELGADO MOSTACERO ANDERSON
BACH. HERNANDEZ QUISPE WILMER**

ASESOR METODOLÓGICO:

DRA. GIOCONDA SOTOMAYOR NUNURA

ASESOR TEMÁTICO:

MG. MARCO ANTONIO CARMONA BRENIS

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

La presente investigación ha sido titulada “La Necesidad de Establecer la Figura Jurídica de Maternidad Subrogada en el Derecho de Familia”, que presenta como problemática la insuficiencia normativa encontrada en la Ley General de Salud N° 26842, por lo que se planteó como hipótesis: La necesidad de establecer como figura jurídica la maternidad subrogada, la que se ve afectada por empirismos normativos y empirismos aplicativos, que están relacionadas causalmente, y se explican, por el hecho de que existen vacíos legales en la Ley General de Salud N° 26842, existiendo diferencias en los empirismos normativos debiendo los operadores de derecho y la Comunidad Jurídica, recurrir a la Legislación comparada de: *Florida, Nevada, Luisiana, Gran Bretaña, Brasil*, (siempre que el contrato sea altruista), la cual puede ser utilizada como referencia para subsanar las deficiencias o vacíos advertidos; como objetivo de analizar la Figura Jurídica de Maternidad Subrogada, conocer la normatividad vigente, proponer lineamientos, directrices, sanciones para los que ocasionan daños por este tipo de práctica,, se han podido identificar como variable de la realidad a los operadores de derecho y la comunidad jurídica, además como muestra se tuvo a abogados, jueces de las salas superiores de justicia , por último se formuló la recomendación que se lleve a cabo un proyecto ley y proponer sanciones, indemnización para los que ocasionan daños, y reducirán Empirismos Normativos que se vienen observando y se debe concientizar a la población para coadyuvar a un adecuado acceso de las personas que padecen de infertilidad a la técnica de Reproducción Humano Asistida como lo es la Maternidad Subrogada.